

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Miraflores, 02 de abril de 2024

**OFICIO N° 132-2024-COMOPPOL/DIRSAPOL/OFAD-AREGEPSP.ED**

**SEÑOR :** **Doctor**  
Marco Antonio QUISPE GRANDEZ  
**Presidente del Comité Nacional del Residentado en Enfermería - CONAREN**

**ASUNTO :** Remite requisitos institucionales para la postulación al Proceso de Admisión de Residentado en Enfermería 2024, por motivo que se indica.

**REF. :** OFICIO CIRCULAR N° 001 – 2024 – CONAREN  
(HT N° 20240265962)

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual su representada solicita los requisitos para la postulación al Proceso de Concurso de Admisión al Residentado en Enfermería 2024.

Al respecto, se adjunta al presente la información solicitada, para la **postulación al Concurso Nacional de Admisión al Residentado en Enfermería 2024** a las vacantes ofertadas en la modalidad “CAUTIVA” por la Dirección de Sanidad Policial, según se detalle siguiente:

- **ANEXO 01:** RELACION DE REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN AL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO EN ENFERMERIA 2024, EN LA MODALIDAD CAUTIVA.
- **ANEXO 02:** FORTMATO DE AUTORIZACIÓN DE POSTULACIÓN POR MODALIDAD CAUTIVA DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICIAL - 2024

Es propicia la oportunidad, para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

Dios guarde a Ud.

NECC/PJPM  
msp

FLS. ( 03 )



FIRMAADO DIGITALMENTE

OS - 292453  
**Nagy Esaú CABRERA CONTRERAS**  
GENERAL SPNP  
DIRECTOR DE SANIDAD POLICIAL

## **ANEXO N° 01**

**REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN AL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO EN ENFERMERIA 2024, EN LA MODALIDAD CAUTIVA DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICIAL, SEGÚN DIRECTIVA N° 18-35-DIRGEN-PNP/DIREJSAN-B VIGENTE - APROBADA CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 489-2015-DIRGEN/DIREJESAN-PNP**

### **MODALIDAD VACANTE CAUTIVA:**

- 1. Solicitud dirigida al Director de Sanidad Policial.**
- 2. Credencial otorgada por la Universidad.**
- 3. Los profesionales de enfermería policiales, pueden postular al Residentado en Enfermería en el país, con autorización de su comando. Se encuentran sujetos a la Ley del Régimen Disciplinario de la Policía Nacional del Perú y Código Penal Militar Policial.**
- 4. Acta de Compromiso Notarial mediante el cual se compromete a prestar el tiempo mínimo de servicio compensatorio, igual a tres (3) veces la duración de los estudios.**
- 5. Copia Fedatariada del CIP.**



FIRMAADO DIGITALMENTE

OS - 292453

**Nagy Esaú CABRERA CONTRERAS  
GENERAL SPNP  
DIRECTOR DE SANIDAD POLICIAL**

COMITÉ NACIONAL DEL RESIDENTADO DE ENFERMERÍA  
DS N° 031-2015-SA

ANEXO N°

**AUTORIZACIÓN DE POSTULACIÓN POR MODALIDAD CAUTIVA DE  
LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICIAL - 2024**

El Director de la Sanidad Policial, ..... suscribe la presente autorización:  
Conforme a las disposiciones normativas institucionales vigentes y las del Comité Nacional de Residentado en Enfermería, autoriza a ....., quien se desempeña como Licenciada en Enfermería, identificada con DNI N° ....., con Registro del CEP N° ....., asignada al Establecimiento de Salud ..... de la Dirección de Sanidad Policial, a presentarse al Concurso Nacional de Admisión al Residentado en Enfermería 2024, considerando lo siguiente:

✓ **Especialidad a la que postula** \_\_\_\_\_

✓ La postulación a plazas cautivas de Dirección de Sanidad Policial, se realizará **solamente en las especialidades programadas para el presente año, de acuerdo con las necesidades de enfermeros - especialistas, establecidas a nivel de la Entidad y de acuerdo con la autorización expresa.**

El postulante al adquirir la condición de RESIDENTE deberá cumplir con las normas Comité Nacional de Residentado en Enfermería, las condiciones académicas y requisitos de la formación de la segunda especialización conforme a las exigencias de la Universidad y de la sede docente.

La Dirección de Sanidad Policial, dentro de sus normas internas, facilitarán el desplazamiento de los ingresantes que cumplan con los requisitos establecidos, por el tiempo que dure el Residentado Comité Nacional de Residentado en Enfermería

Lima, ..... de ..... de 2024

.....  
Firma y Sello del Funcionario

.....  
Firma del Postulante  
DNI N° .....

**El correcto llenado de este documento es de entera responsabilidad de la Institución que autoriza, el mismo que tiene la validez de una Declaración Jurada bajo los alcances del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General. Deberá contar con el visto bueno del Jefe inmediato del postulante.**